ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
25 AGO 2025
ALCALDIA
A.M. PM

RECIBIDO
24 SEP 2025
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO N° 7615 /
LA LIGUA, 16 SEP 2025

VISTOS:

- La Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación del 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución N° 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Memorándum N°52/2025 y memorándum N° 53/2025, Encargado Oficina de Vivienda Municipal, y presupuestos adjuntos para ayuda social.

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), **proveedores locales**, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **Empresa local**, y además **una empresa de Menor Tamaño** se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente, y este trato directo es para realizar trabajos de asistencia social a beneficiarias postulantes del Subsidio Habitacional D:S: N°10 (V. Y U.), individualizadas en los memorándums de los vistos.

Que, la municipalidad viene a realizar los trabajos identificados en los memorándums adjuntos, con el proveedor Sr. Luciano Valenzuela Hidalgo, Rut; 13.979.453-2.

DECRETO:

1° Autorícese y ratifíquese la Compra o contratación Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, para la realización de trabajos por asistencia social para los beneficiarios identificados en la documentación adjunta.
2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor "Luciano Valenzuela Hidalgo, Rut; 13.979.453-2, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de: beneficiario 1) **$ 990.000, impuestos incluidos,** beneficiario 2) **$ 595.000, lo que suma un total de $ 1.585.000, impuestos incluidos. .**
3° Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
CONTRALOR MUNICIPAL(S)

EXAMINADO
25 SEP 2025
CONTRALORIA LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/FMO/lfv

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

OFICINA MUNICIPAL
VIVIENDA
LA LIGUA

MEMORANDUM N° 52 / 2025.

REF.: Complemento Solidario.

La Ligua, 01 septiembre 2025.

DE: **Oscar Lielmil Arias**
Encargado de Oficina de Vivienda
Ilustre Municipalidad de La Ligua

A: **Ricardo Páez Eyzaguirre**
Director de Administración y Finanzas
Ilustre Municipalidad de La Ligua

Junto con saludarle, y por medio del presente vengo a solicitar gestionar recursos por concepto de ayuda social con cargo a la asignación presupuestaria 24.01.007 asociada a la "Ordenanza de Complemento Solidario, Oficina Municipal de Vivienda, I. Municipalidad de La Ligua".

El Complemento Solidario autorizado, corresponde a la postulante del Subsidio Habitacional D.S. N°10 (V. y U.), Sra. Ladi del Carmen Pinilla Espinoza, Rut N°7.228.125-k, la cual consiste en el cambio de un agua del techo de la señora Ladi, requerido para solucionar de manera definitiva las filtraciones del techo, por un monto de $ 990.000 (novecientos noventa mil pesos).

Se adjunta Informa Social – Técnico emitido por la Oficina Municipal de vivienda.

Presupuesto Contratista Luciano Valenzuela Hidalgo.

Ficha proveedor Luciano Valenzuela Hidalgo.

Sin otro particular, le saluda atentamente

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
JEFE OFICINA VIVIENDA

ÓSCAR LIELMIL ARIAS
Encargado Oficina de Vivienda

DISTRIBUCION:

- FINANZAS
- Archivo

OLA/ahe -

COTIZACION CAMBIO TECHO 1 AGUA VIVIENDA LADI PINILLA

Cliente: Oficina de Vivienda I. Municipalidad La Ligua

Dirección: Serrano #48

Comuna: La Ligua

Fecha: 25 de Agosto del 2025

DETALLE

A continuación, se presenta oferta económica por el cambio de techumbre solo 1 agua 44 m2, para la vivienda de Ladi Pinilla en la localidad de Santa Marta, Longotoma

La oferta contempla el retiro de las planchas, caballete y fieltro existente, posterior a este trabajo se instalarán planchas nuevas de zinc del tipo teja colonial, considerando la colocación de nuevo papel fieltro corrugado, caballete y sellos de silicona en las tuberías de ventilación.

VALORES

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor	Total
1	**Proyecto mejoramiento acceso**	**1**	**$ 831.930**	**$831.933**
	1.1 Materiales: Zinc teja colonial Caballete Papel fieltro corrugado Sellos de silicona tuberías			
	1.2 Mano de obra			
		Impuesto 19%		$ 158.067
		TOTAL FINAL		**$ 990.000**

LUCIANO VALENZUELA HIDALGO

Ingeniero Mecánico

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

OFICINA MUNICIPAL
VIVIENDA
LA LIGUA

MEMORANDUM N° 53 / 2025.

REF.: Complemento Solidario.

La Ligua, 01 septiembre 2025.

DE: **Oscar Lielmil Arias**
Encargado de Oficina de Vivienda
Ilustre Municipalidad de La Ligua

A: **Ricardo Páez Eyzaguirre**
Director de Administración y Finanzas
Ilustre Municipalidad de La Ligua

Junto con saludarle, y por medio del presente vengo a solicitar gestionar recursos por concepto de ayuda social con cargo a la asignación presupuestaria 24.01.007 asociada a la "Ordenanza de Complemento Solidario, Oficina Municipal de Vivienda, I. Municipalidad de La Ligua".

El Complemento Solidario autorizado, corresponde a la postulante del Subsidio Habitacional D.S. N°10 (V. y U.), Sra. Osvaldo del Carmen Collado Tapia, Rut N' la cual consiste en la instalación de la puerta de acceso a la propiedad, por un monto de $595.000 (quinientos noventa y cinco mil pesos).

Se adjunta Informa Social – Técnico emitido por la Oficina Municipal de vivienda.

Presupuesto Contratista Luciano Valenzuela Hidalgo.

Ficha proveedor Luciano Valenzuela Hidalgo.

Sin otro particular, le saluda atentamente

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
JEFE OFICINA VIVIENDA

ÓSCAR LIELMIL ARIAS
Encargado Oficina de Vivienda

DISTRIBUCION:

- FINANZAS
- Archivo

OLA/ahe.-

COTIZACION PUERTA DE ACCESO VIVIENDA OSVALDO COLLADO

Cliente: Oficina de Vivienda I. Municipalidad La Ligua

Dirección: Serrano #48

Comuna: La Ligua

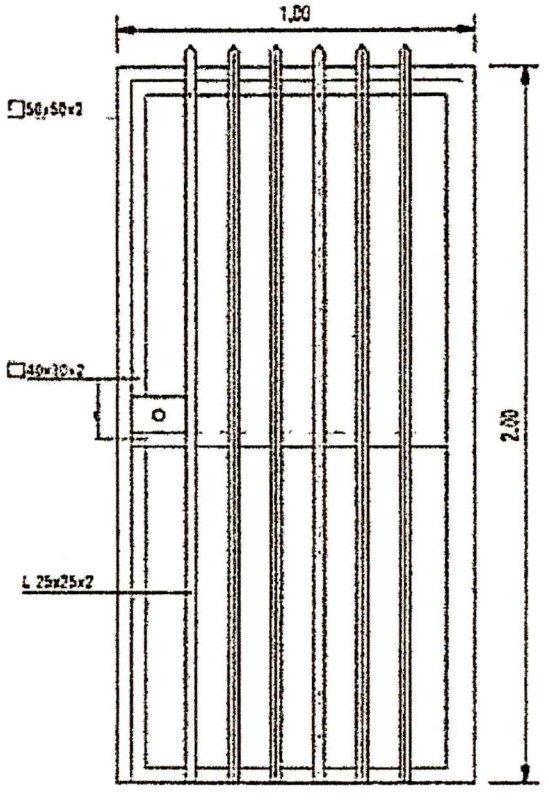
Fecha: 21 de Julio del 2025

DETALLE

A continuación, se presenta oferta económica por la fabricación e instalación de una puerta de acceso entrada principal como mejoramiento para vivienda de Osvaldo Collado Tapia

La oferta contempla la fabricación de una puerta de metal para la entrada principal, los materiales son de: perfil metálico 50x50x2mm, perfil rectangular 40x30x2mm, con ángulo doblado de 25x25x2mm y una chapa metálica con caja para exterior, soldado, pintado con anticorrosivo y terminación de esmalte y los pilares irán en fundaciones de hormigón.

Las medidas mínimas y diseño son como se muestran en la imagen.



PUERTA DE ACCSO

ESC. 1/10

VALORES

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor	Total
1	**Proyecto mejoramiento acceso**	1	$ 500.000	$500.000
	1.1 Fabricación puerta de metal			
	1.2 instalación puerta de metal			
		Impuesto 19%		$ 95.000
		TOTAL FINAL		$ 595.000

LUCIANO VALENZUELA HIDALGO

Ingeniero Mecánico

Ficha del proveedor

HÁBIL

RAZÓN SOCIAL

LUCIANO DEL TRÁNSITO VALENZUELA HIDALGO

RUT 13.979.453-2

Nombre de fantasía	Luciano
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 08-01-2026
Domicilio legal	MIRAFLORES 3410, LA LIGUA, LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	**Si** clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos. Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

Información general | **Habilidad** | **Idoneidad** | **Documentos** | **Comportamiento** | **Unione**

Administración de la empresa

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

Representante Legal	LUCIANO DEL TRÁNSITO VALENZUELA HIDALGO

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral